



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000019-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2017, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 113 de la citada Ley, ha acordado trasladarlos a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

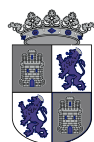
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
	2018	07.06.322A02.470002	109,80%
	2018	07.06.322A01.470002	110,96%
	2018	07.02.322A02.470002	124,06%
	2018	07.02.322A01.470002	123,37%
	2019	07.02.322A01.470002	123,37%
	2019	07.02.322A02.470002	124,06%



21/08/2017	2019	07.06.322A01.470002	110,96%
	2019	07.06.322A02.470002	109,80%
	2020	07.06.322A01.470002	110,96%
	2020	07.02.322A02.470002	124,06%
	2020	07.02.322A01.470002	123,37%
	2020	07.06.322A02.470002	109,80%
	2021	07.02.322A02.470002	124,06%
	2021	07.06.322A02.470002	109,80%
	2021	07.06.322A01.470002	110,96%
	2021	07.02.322A01.470002	123,37%
	2022	07.06.322A02.470002	109,80%
	2022	07.02.322A01.470002	123,37%
	2022	07.06.322A01.470002	110,96%
	2022	07.02.322A02.470002	124,06%
	2023	07.06.322A01.470002	81,17%
	2023	07.06.322A02.470002	80,15%
2023	07.02.322A02.470002	82,71%	
2023	07.02.322A01.470002	82,25%	

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, los conciertos educativos por aplicación de los módulos económicos establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y de la Comunidad de Castilla y León para el año 2017.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
21/08/2017	2019	07.04.467B04.74011	86,59%
	2019	07.04.467B04.74332	160,22%
	2019	07.04.467B04.7803K	978,42%
	2020	07.04.467B04.74332	65,40%
	2020	07.04.467B04.7803K	876,72%
	2021	07.04.467B04.7803K	1052,06%
	2021	07.04.467B04.74332	81,75%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la convocatoria de ayudas destinadas a financiar programas y planes estratégicos de investigación para el fortalecimiento institucional de estructuras de investigación de excelencia en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Valladolid, 3 de octubre de 2017.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Durántez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
20/07/2017	2018	04.05.491A02.61101	98,54%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, el reajuste de anualidades del contrato "Mantenimiento de centros emisores de televisión digital ubicados en emplazamientos de Cellnex Telecom".



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
20/07/2017	2018	04.03.453A01.611.01.3	85,29%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, el expediente de contratación "4.3-LE-51. Seguridad Vial. Reconstrucción de muro de pie y de plataforma de carretera LE-497. Situación: LE-497, de Caballes de Abajo (CL-626) a L. C. A. Asturias. Tramo: PK 2,500 a 2,900".

Valladolid, 3 de octubre de 2017.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Durántez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
27/07/2017	2019	0405.491A01.64001	67,29%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, el reajuste de anualidades del contrato "Servicio de desarrollo de software sobre los sistemas de información corporativos de administración electrónica implantados en la Administración de Castilla y León, durante el período 2016-2019. Lote n.º 3 - Servicio de pruebas de software".

Valladolid, 3 de octubre de 2017.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Durántez